



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

ACTA No. 014 - (2026)
(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 31 DE JULIO DEL 2026.

Secretario.-Muy bien, estimado Presidente, estimadas vocales, damos inicio a la sesión número catorce. El suscrito el Ingeniero Willian Pérez Estrada, Presidente del Gad Parroquial Gral. Pedro J Montero, de conformidad con el artículo 70 de la COOTAD, convocó usted a la sesión ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 31 de julio a las 10 a.m. en la sala de sesiones del Gad Parroquial Gral. Pedro J Montero a fin de tratar los siguientes puntos de la orden del día. Como orden del día, tenemos uno, apertura de la sesión ordinaria, dos, aprobación del orden del día, tres, aprobación del acta de la sesión ordinaria 13 del 2026, cuarto, informe de gestión del Presidente, cinco, conocimiento y aprobación de la reforma presupuestaria por disminución en base al acuerdo número MEF-MEF-2026-015-A emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, seis, clausura. Para ello, vamos con el primer punto, que es la apertura de la sesión ordinaria por parte del Presidente.

Presidente.- Darle, gracias a Dios y continua con la sesión.

Secretario.-Muy bien, ahora voy a proceder a constatar el quorum para ver si hay quorum reglamentario en esta sesión. Comenzamos con la Ingeniera **Elsa Ledesma Rodríguez. Presente. Magíster Myrian Morán Sáenz. Presente. Señora Marisela Torres Gómez. Presente. Señora Rommy Vaca Moran. Presente. Y Ingeniero Willian Pérez Estrada. Presente.** Muy bien, estimado Presidente, estimadas vocales, hay quorum reglamentario para dar inicio a la sesión número 14. Para ello, vamos con el siguiente punto, que es la aprobación del orden del día, como ya lo indiqué. Tenemos uno, apertura de la sesión ordinaria. Dos, aprobación del orden del día. Tres, aprobación del acta de la sesión 13-2026. Cuarto, informe de gestión del Presidente. Cinco, conocimiento y aprobación de la reforma presupuestaria por disminución en base al acuerdo número MEF-MEF-2026-015-A emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas. Seis, clausura. Para ello voy a someter a votación, si se aprueba o no, el orden del día. Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez. Aprueba el orden del día.

Ing. Elsa Ledesma.- Señor Presidente, propongo que se incorpore al orden del día el punto de varios y resoluciones previo a la clausura a fin de que las vocales podamos presentar asuntos de interés institucional, propuestas y proyectos de resoluciones que sean de vuestra competencia. Solicito que mi propuesta sea sometida a consideración y votación del Pleno y que conste en acta.

Secretario.- Estimado Presidente, estimadas vocales, ¿están de acuerdo con la propuesta presentada por la Ingeniera Elsa Ledesma? ¿Magister Myrian Moran Sáenz? ¿Está de acuerdo?

Msc. Myrian Moran.- De acuerdo.

Secretario.- ¿Señora Marisela Torres Gómez?

Sra. Marisela Torres.- De acuerdo.

Secretario.-¿Señora Rommy Vaca Moran?

Sra. Rommy Vaca.- De acuerdo.

Secretario.-Y Presidente ingeniero Willian Pérez Estrada

Presidente.- Como dijo la compañera para presentar proyectos y resoluciones.

Secretario.- ¿Está de acuerdo?

Presidente.- Para que ellas presenten proyectos y resoluciones si.

Secretario.- Muy bien, estimado Presidente. La propuesta presentada por la Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez ha sido aceptada y entonces va a ser incorporada.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO
— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- También asuntos de interés institucional, señor Presidente. Lo estoy dejando claro. Secretario.-Muy bien. Continuamos con la aprobación del orden del día con la sugerencia presentada por la Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez. ¿Magister Myrian Morán aprueba el orden del día?

Msc. Myrian Moran.- Aprobada.

Secretario.-¿Señora Marisela Torres Gómez?

Sra. Marisela Torres.- Aprobada.

Secretario.- ¿Señora Rommy Vaca Moran?

Sra. Rommy Vaca.-Aprobada.

Secretario.-¿Y Ingeniero William Pérez?

Presidente.-Aprobada.

Secretario.-Muy bien, el orden del día ha sido aprobado con la sugerencia presentada por la Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez. Continuamos con la **aprobación del acta de la sesión ordinaria número 13 de 2026**. Comenzamos con la Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez.

Ing. Elsa Ledesma.- Después de haber leído el acta, señor Presidente, compañeras vocales, he analizado y veo algunos errores, compañero secretario. Ya usted mismo se ha dado cuenta y hay una parte muy importante de la compañera Myrian Moran Sáenz. En la sesión anterior aquí no está si participó o no en la sesión. Debería dejarlo claro si estuvo presente o no. Y el resto, las correcciones que ya le hice anteriormente, espero que las corrija ahí. Con esos antecedentes, apruebo.

Secretario.- Muy bien. Como es de conocimiento, la Magister Myrian Moran Sáenz no estuvo presente en la sesión pasada, por ende no puede participar en la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 13. Para ello, vamos con la señora Marisela Torres Gómez. Si aprueba, o no el acta.

Sra. Marisela Torres.- Aprobada. Con las correcciones, dadas.

Secretario.-Muy bien, vamos con la señora Rommy Vaca Morán.

Sra. Rommy Vaca.-Aprobado con lo que le pasé anoche.

Secretario.-Y Ingeniero William Pérez Estrada.

Presidente.-Aprobado.

Secretario.- Muy bien, Presidente. El acta de la sesión número 13 ha sido aprobado. Ahora vamos al cuarto punto, el **informe de gestión del Presidente**.

Presidente.-Bueno, dentro de los trabajos que se están haciendo, y de lo más relevante, porque hay tantas cosas que se realizan. Por ejemplo, se realizó el mejoramiento del camino vecinal en el recinto Tendales, en el sector Arreaga, beneficiando a varias familias de agricultores. También se realizó el mejoramiento de un camino vecinal en el sector 4 de la Nueva Fortuna. También dentro de la Nueva Fortuna se realizó el mejoramiento del camino vecinal hacia el sector 5, donde viven los mellizos Ramos y Estrada. También se realizó la socialización con técnicos de la Prefectura de Guayas en lo que es prevención sobre el fenómeno del niño, donde dieron a conocer la problemática que podamos acarrear nosotros en caso de una estación invernal fuerte, donde estuvo la compañera Rommy Vaca también. También se realizó una reunión con el Teniente Político, Marco Villacrés, sobre la cual se le dio a conocer los proyectos de ampliación de red y alumbrado público que están pendientes desde hace mucho tiempo. Hay varios sectores que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica adecuada, entonces se les entregó un listado de varios sectores que ya se les ha venido entregando a todos los Tenientes Políticos que han pasado por la oficina de la tenencia.

Ing. Elsa Ledesma.-Menos a mí, señor presidente. A mí nunca me entregó los proyectos.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Presidente.-Pero usted estaba sola.

Ing. Elsa Ledesma.-Yo fui Teniente Político también.

Presidente.-Pero usted comenzó a trabajar sola, mi estimada ingeniera. Sola.

Ing. Elsa Ledesma.- Yo soy la que más unía a la comunidad, señor presidente.

Presidente.- Pero en ese tiempo no era autoridad, mi estimada.

Ing. Elsa Ledesma.- Usted no, pero yo era un ciudadano que fue Teniente Político.

Presidente.- Perdón, perdón. Su responsabilidad no era la de un ciudadano que yo tenía que informarle.

Era la autoridad. Yo como ciudadano no tenía la obligación de entregarle a usted. Ya le digo. Entonces, por eso es que a todos los Tenientes Políticos excepto a usted.

Ing. Elsa Ledesma.-Se lo aclaro porque dice a todos. Yo fui parte.

Presidente.- Excepto a usted. Pero como autoridad yo he venido entregándole a los Tenientes Políticos que han estado aquí el listado de varios proyectos. También quiero manifestarle que se mantuvo una reunión con la licenciada Natalia Carrera, que es técnica del MIES, en la cual está socializando para un proyecto con personas con discapacidad en la parroquia Pedro J Montero. Del cual con la compañera Rommy Vaca también nos hemos sumado para poder ayudar a la técnica del MIES en proyectos de ayuda social que el gobierno está planteando. Entonces, por eso está la compañera Natalia Carrera junto a la técnica del proyecto del Gad. Tuvimos una reunión en la cual le vamos a dar todas las facilidades a la licenciada del MIES para que ella tenga una base de datos de personas con discapacidad que no está dentro del grupo del proyecto adulto mayor. Entonces, dentro de eso es para aquellos que no cobran el bono, ingresarlos al listado y hacer la gestión para que cobren el bono y otras ayudas técnicas que puedan recibir. Por lo tanto, la información va a ser para todos. Si de repente conocen personas con discapacidad que no reciban ayuda, pero que no estén en el listado del proyecto del Gad, le podemos facilitar la información aquí a la compañera que también puede estar directamente con la compañera Natalia Carrera que es del MIES.

Ing. Elsa Ledesma. -¿El presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad tiene esa información?

Presidente.-No, la información es para todos. No es solamente para la de Don Milton. Es muy importante. Ayer tuvieron una reunión con Don Milton la técnica del MIES. Entonces, está abierto para todas las personas, para todos los ciudadanos que tengan un problema, lamentablemente, con discapacidad. También con técnicos de Cnel. Ayer se realizó una socialización de repotenciación de energía eléctrica que va desde la... que va desde el proyecto de la subestación Pedro J Montero que queda en el cementerio, ahí al lado, que viene largo por la vía principal, pasa por la carretera, por el centro de la parroquia, pasa al otro lado del río, se conecta con la vía que va al recinto Buena Fe, va hasta el kilómetro de ahí a la Panamericana y luego al kilómetro 11 y luego va a la parroquia Taura. Esta línea de repotenciación, según los técnicos que explicaron ayer, es con la finalidad de que sectores donde pasa la línea puedan beneficiarse con el respectivo alumbrado público. Este son pocos los sectores que a lo largo de esta vía no tienen, la mayoría tienen energía eléctrica, ya tienen sus servicios. Entonces, estuvimos conversando con la compañera de Rommy ayer, aquí hay dos sectores que no tienen aún alumbrado público. Entonces, se comprometieron ayer tanto el técnico de Cnel. la ingeniera Estefanía, que es de técnica de proyectos, en ver cómo nos pueden ayudar para estas dos ciudades, o dos calles que no tienen alumbrado público en la cabecera parroquial, que es la que está al norte, está en el barrio norte y la vía que va desde el Cuerpo de Bombero hasta La Bananera, quien va a la Melida. Ustedes



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

conocen que estos sectores no tienen alumbrado público todavía. También quiero manifestarle que estuvimos en una reunión con las compañeras talleristas. Yo quiero manifestarle que hoy se integró la compañera Mérida Vaca y la reunión es con la finalidad de que los adultos mayores también, en caso que no cubren el bono, puedan facilitarles la información también a la ingeniera Natalie Carrera, ya que ella es delegada del MIES y ella también va a trabajar con personas con discapacidad y gestionar ante el MIES para aquellos que no cobran el bono solidario, siempre y cuando estén dentro de los parámetros de los quintiles. Eso es lo que se está conversando con la delegada. Yo aquí, nosotros estamos trabajando con todos los directores de instituciones públicas del gobierno. Como siempre digo, nosotros dependemos del gobierno económicamente y nosotros, al menos yo, siempre voy a estar trabajando con estas funciones del estado. Quiero manifestarle que también la última reunión fue al 10, pero al 11 también se dio el desfile y gracias a Dios en lo que se pudo, quedó bien y yo soy claro que para que tengan conocimiento dentro del proceso de permisos que se tuvo y gracias a Dios se consiguió la intendencia y que quede claro compañera, que quede claro sí hubo no por parte de la alcaldesa, pero de la gente que trabaja con ella, sí hubo impedimentos para poder bloquear el permiso. Eso sí les digo, que quede claro por muchas cosas quisieron bloquear es la palabra porque había unas exigencias que se me pedían y yo les comento que cuando se me llamo a una reunión me dijeron que su permiso no tiene esto, esto, sin número de cosas y sin embargo era mentira. Era mentira porque sin un documento de lo que ellos me dijeron que no tenía, nosotros logramos. En eso sí les digo compañera. Eso es lo que más les puedo manifestar.

Sra. Marisela Torres.- No sé, pregunté usted porque yo no he preguntado.

Presidente.- A ver ingeniera Pregúnteme si tiene que preguntarme.

Ing. Elsa Ledesma.- Para las festividades de parroquialización ¿sí hubo contratista, señor presidente, para todos los gastos que hubieron?

Presidente.-Le comento que se subió un proceso y el Sercop lo ¿cómo es la palabra? lo bloqueó, no es la palabra, lo suspendió y sin embargo hemos subido un proceso y esta en stand-by. El Sercop nos ha pedido una serie de documentos, una serie de requisitos y en eso estamos nosotros. Yo asumí una responsabilidad económica para poder asumir todo lo que ustedes han visto en el evento de las festividades. Es la responsabilidad mía. Está paralizado el proyecto. Nos han pedido a si le digo y no solamente el de nosotros. Está también paralizado, si ustedes se dieron de conocimiento público el de las lojas. También han paralizado todas las actividades y no sé cuál es el objetivo del gobierno.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y eso no trae repercusiones para la institución y para nosotros?

Presidente.-No, yo le comento que aquí el responsable del proceso soy yo, pero nos han pedido los requisitos y hemos mandado todos los requisitos. Estamos a la espera de una respuesta porque hemos cumplido con lo que nos ha establecido el SERCOP. En eso se le digo.

Ing. Elsa Ledesma.-Yo hago la pregunta porque han transcurrido tantos días, las festividades se dieron y no se nos ha informado. Por eso es que hago la pregunta porque en realidad también nos compete a nosotros como vocales hacer el trabajo de fiscalización y saber de dónde se sacaron los recursos para realizar las festividades.

Presidente.- Por eso le digo, sí, la verdad, en la otra reunión no estaba suspendido, sí, ya estaba suspendido, no, no estaba suspendido el SERCOP en la otra, no. Por eso es que no, no estaba suspendido, se subió todo, se hizo todo, pero sin embargo se dio económicamente, yo asumí la responsabilidad. Pero yo le digo, está en standby hasta que cumplamos ciertos requisitos ya le hemos enviado todo. Estamos a la espera de lo que nos diga el Sercop.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Eso es delicado

Sra. Rommy Vaca.-¿Cómo se va a justificar luego si ya se hizo algo y por la fecha y todo eso? O sea, porque no se puede adulterar la fecha, es preocupante.

Presidente.- ¿Cuál era la esto? Simplemente decir, no hay fiesta, si es el Sercop el que suspende. Es decir, no solamente al GAD de nosotros, al GAD de Lojas hay como tres GAD que el gobierno ha suspendido. Y va a seguir suspendiendo porque supuestamente Yaguachi.

Secretario.- A la troncal le suspendió.

Presidente.- , la troncal también, yo por eso le digo, yo estoy aliado, se lo digo sinceramente, aliado al gobierno porque el gobierno está viendo, sinceramente que se los digo, el gobierno está viendo quien no está en política y yo trabajo para el gobierno y acá no tengo ninguna bandera política y mientras esté aquí, trabajaré con el gobierno.

Ing. Elsa Ledesma.- Eso no deslinda responsabilidades.

Presidente.-Yo sé que sí, pero la otra es que hoy es política, es política y yo le digo, y hemos cumplido nosotros con todos los requisitos, pero sin embargo el SERCOP ya está siendo muy minucioso, hemos descargado todo lo que dice el SERCOP, pero sin embargo, aquí esta el secretario o lo puede decir ya mismo la tesorera, estamos a la espera de una resolución que nos diga.

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno, esperemos que solamente sean esas las irregularidades porque por lo menos yo desconozco muchos contratos, no sé si de la misma manera se han ido manejando, señor presidente, espero que sea muy cauteloso en el tema, es muy delicado y usted asuma la responsabilidad porque nosotros hemos tenido desconocimiento, no nos llega la documentación para nosotros hacer un debido análisis aunque solicitamos mediante escrito y no se nos llega, así que lamentablemente ya eso estará en nuestras manos.

Presidente.-Continuemos.

Secretario.-Muy bien, estimado presidente, estimados vocales, voy a proceder a leer tanto oficios recibidos como enviados, tenemos un oficio enviado hacia el Teniente Político Ingeniero Adrian Villacrés, en el cual solicitamos por su digno intermedio a la Unidad de Negocios de CNEL EP se tome en consideración la ejecución de varios proyectos de ampliación de Red y alumbrado público en diversos sectores de nuestra Parroquia. También tenemos un oficio enviado hacia el Prefecto Ingeniero Carlos Encalada, Prefecto de Guayas, en el cual solicitamos por su digno intermedio una brigada de fumigación en diferentes sectores del Recinto Tendales, Recinto Playones 1, Recinto Cañaveral, Recinto Barrio Lindo, Recinto Cadial, Recinto Buena fe , Recinto La Leona, Recinto San Juan, Recinto La Violeta. También tenemos un oficio enviado hacia el Prefecto de la Provincia de Guayas Ingeniero Carlos Encalada, en el cual, digamos que por error involuntario, se solicitó dos veces la brigada de fumigación en el Recinto Soledad, contando como tal en la fase 3, cuando debería contar realmente sobre todo el progreso de la Pampa del Guasmo. Tenemos un oficio enviado hacia el Prefecto del Guayas, Ingeniero Carlos Encalada, en el cual le solicitamos que nos reciba en su digno despacho, con la finalidad de tratar diferentes temas relacionados con los socavones y el estado de los caminos vecinales de nuestra Parroquia. Tenemos un oficio enviado hacia el señor Tulio León Bajaña, en el cual hacemos una nueva insistencia para que haga cumplimiento del proceso de entrega y recepción de documentación de fin de gestión de su periodo en el cual labora. Tenemos un oficio enviado hacia el Tecnólogo Milton Monserrat Murillo, Jefe del Cuerpo de Bomberos, en el cual se le hizo la cordial invitación para la clausura del evento de las prácticas de los estudiantes de la Unidad Educativa Francisco Polit Ortiz. Asimismo al Jefe Político, también al Teniente Político, también a la Magister Isabel Acosta Herrera, doctora de la



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Unidad Educativa Francisco Polit Ortiz, y por su intermedio al tutor y padres de familia. Asimismo se invitó a la Presidenta de la Junta de Agua Potable, señora Betzabeht Ochoa, al evento de culminación de las prácticas de los estudiantes de la Unidad Educativa Polit Ortiz, y también al evento del 31 de julio, del evento del Grupo de Discapacidad. Asimismo tenemos otro oficio enviado hacia la señora Betzabeht Ochoa, en el cual solicitamos una donación de 100 botellas de agua, las cuales serán destinadas al evento organizado en beneficio de las personas con discapacidad, desde este 31 de julio. Tenemos un oficio enviado hacia la Presidenta de la CONACOPARE Guayas, Magister Iliana Mora, en el cual solicitamos por su digno intermedio al Departamento Jurídico de la CONAGOPARE se sirva a brindar respectivos criterios en seguridad jurídica respecto a un oficio recibido por parte de la Fiscalía, en el cual solicita información sobre dos ciudadanos. Ahí se le anuncia lo que es el tema del oficio del escrito. Tenemos ahora un oficio recibido por parte de la Magister Mary Becerra, Directora Encargada de la Unidad Educativa General Pedro Alberto Montero, en el cual le solicitamos, bueno, nos solicitan a nosotros 20 sillas, un atril, una bandera y una base tipo arco.

Presidente.-Perdón, aquí escucharon que la Fiscalía nos pide que certifiquemos dónde viven estos dos ciudadanos.

Secretario.-Dice, Gad Parroquial General Pedro J Montero, solicitamos datos de información de las siguientes personas, de los ciudadanos Molina Garrido, Abel y Leonardo, del ciudadano Rodríguez Díaz Juan Adolfo y del ciudadano Rodríguez Franco. Esto por un tema de presuntos delitos de perjurio. Bueno, ya se le envió a la Conagopare, ya quedaron en el día de hoy emitiendo la respuesta oficial.

Presidente.- Asi sea la respuesta positiva, yo no le voy a decir dónde están. ¿Por qué? ¿Ustedes saben por qué no se le puede dar la respuesta?

Ing. Elsa Ledesma.- Por perjurio dice cárcel.

Presidente.- Sí, pero por eso esta la tenencia política es que tiene que dirigir la fiscalía. Si se los conoce. Pero es a la tenencia política y la tenencia política es notificar al ciudadano. Nosotros no podemos notificar porque lo primero que van a decir es, Julano, nos dijo dónde están.

Secretario.-Muy bien, continuando. Tenemos un oficio de corte del licenciado Jefferson Bajaña, licenciado del curso de uñas, en el cual nos informa sobre el evento que se desarrolló el día viernes 24 de julio a las 14 p.m. en el cual se realizó el acto de grabación y comunicación del curso de uñas artificiales. Tenemos un oficio de corte del señor Rommel Moreira, como presidente del Gad de Virgen de Fátima, en el cual hace extensiva la invitación al grupo adulto mayor y personas con discapacidad para que participen en el desfile cívico del próximo 7 de agosto.

Ing. Elsa Ledesma.- Si van a ir presidente?

Presidente.- Yo le dije que se organice y están pidiéndome el Banner un letrado. Pero yo enante le dije a la compañera que me reuniría con las compañeras. Si se organiza, yo les mando a hacer.

Ing. Elsa Ledesma.-Y el cruce de calle que desfilaron aquí. Dice

Presidente.- Pero es a Pedro J Montero.

Ing. Elsa Ledesma.- Dice por los 134, ah ya, pensé lo habían hecho de forma general.

Secretario.- Tenemos un oficio del señor Luis Vicente Almeida, presidente del recinto Cristo Rey, en el cual solicita que se le ayude con la Volqueta por el traslado de un material de la arenera del recinto Chan chan hasta el recinto Cristo Rey. Tenemos un oficio de la señorita Carla Zambrano Moncada, en el cual solicita 75 sillas y una carpa para la fiesta religiosa en honor al santo San Jacinto del próximo 16 de agosto.

Ing. Elsa Ledesma.- Ingeniero, perdón. Nosotros como institución vamos a desfilar en Virgen de Fátima.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- Yo creo que a todos nos invitaron.

Sra. Rommy Vaca.- Sí.

Secretario.- Continuando, tenemos un oficio de la iglesia evangélica moradora Rocío, en el cual solicita que se le ayuden con carpas y sillas para un evento del próximo 2 de agosto, un evento religioso. Tenemos un oficio de la Junta de Agua Potable, en el cual en respuesta de la solicitud de donación de 100 botellas de agua, dice que debido a la nueva normativa del Ministerio de Ambiente y Transición Ecológica MATE, les prohíbe explícitamente otorgar fondos económicos directos para este fin de donaciones. A lo cual nos pide una sincera disculpa por no poder avanzar con su petición y colaborar juntos en esta ocasión.

Msc. Myrian Moran.-¿Qué le han pedido?

Secretario.-Agua.

Presidente.-Aquí hay una explicación. Porque se le pidió el agua y ahí a veces acá hay que resolver como de lugar tengo que resolver. Se subió por dos ocasiones el proceso de la comida de mañana, de hoy. Por dos ocasiones el proceso de las personas con discapacidad. En la primera participó uno. Ellos tienen un presupuesto de 200 dólares. Participó uno por 400 y algo más. Se tiró abajo el proceso, se subió por segunda vez, nadie participó. Sin embargo, asumí la responsabilidad de poner los 200 dólares yo para poder hoy que tengan alimentación. Ese es el que a veces acá uno tiene que resolver a como de lugar. Yo dije, las compañera nos da 50 pomas de agua y yo pongo el saldo, pero al no tener el apoyo asumo yo la responsabilidad de todo. De la comida, del agua y de la cola. Por eso es que ustedes en la mañana me veían tratando de comprar todo para poder cumplirle con las personas. Lo mismo hice con el proceso anterior con adultos mayores y con discapacidad y ahora vuelta lo hago yo.

Secretario.- Continuando, tenemos un oficio de la , señora Macay Lucía del Carmen, en la cual solicita el arreglo y mejoramiento de un ramal ubicado en el Recito San Juan, sector Balzar Chiquito. Asimismo tenemos un oficio de la, señora Mora Artiaga Medina Alexandra en la cual también solicita el arreglo de un ramal en el sector Balzar Chiquito.

Secretario.-Continuando, tenemos un oficio de parte de la Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, en el cual dice solicitud de revisión de fecha establecida para la presentación de informes mensuales de actividades. Dice, me permito solicitar muy respetuosamente que se revise la fecha establecida para la presentación de los informes mensuales de actividades de las vocales. Conforme a la normativa aplicable y a las disposiciones internas del GAD, debemos cumplir con nuestras obligaciones para el efecto de trámite correspondiente de nuestras remuneraciones, entre ellas la asistencia a las sesiones ordinarias mensuales y presentación de informes de las actividades realizadas durante el periodo correspondiente. Dejo expresa constancia que mi solicitud no pretende desconocer ni dejar de cumplir estos requisitos, sino solicitar que se revise específicamente la fecha establecida para la entrega de informes, cuando se determina como fecha límite 27 de cada mes. Por ejemplo, si el informe va a ser presentado el 27 y existe una sesión ordinaria el 31 del mismo mes, ¿cómo podría registrarse en el informe del mes una actividad que todavía no se ha realizado al momento de su presentación? La sesión del 31 forma parte de las actividades correspondientes a ese mismo mes, y por tanto debería poder ser incorporada en el informe mensual respectivo. Lo mismo ocurre con las demás actividades que pueden desarrollarse los 28, 29 y final de mes. Por lo expuesto, solicito respetuosamente que se revise y desde el precedente se modifique la fecha establecida.

Ing. Elsa Ledesma.-Sobre el tema, señor Presidente, lo que pasa es que, bueno, en lo personal, no me han cancelado el mes de sueldo porque no he entregado el informe, pero ya me pasó en el



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

mes anterior que tuvimos que entregar un informe el 26 y quedan varios días para poder entregar pendiente y no puedo hacer otro informe del mismo mes o poner información de un mes al siguiente mes, porque si se hace en Junio, yo tengo que ponerlo en el informe el mes de junio, no lo puedo poner en julio. Al igual que las sesiones, nosotros como vocales tenemos la obligación de participar en las dos sesiones para que se nos pague. Y si usted me dice que le entregue el informe el 27 y como el caso de hoy, que tenemos la sesión el 31, esa sesión queda fuera. ¿Y cómo ustedes justifican que por las dos sesiones que nosotros participamos nos han cancelado el sueldo? Si solamente puedo agregar una. Y Nicky sabe y usted también que mis informes yo los presento con la convocatoria y todo de manera resumida lo que se habla en las sesiones. ¿Cómo podría yo hacer un informe si la sesión todavía no se ha dado como el caso de hoy? Yo no he podido presentar mi informe. ¿Por qué? Porque terminaba una sesión programada para el día de hoy y hasta que no ponga la sesión y la convocatoria, bueno la convocatoria la puedo poner, pero tendría que hacerle otro informe para adjuntar la sesión del 31. Y por esa razón no me han cancelado mis haberes.

Sra. Rommy Vaca.- Si lo presentamos por ejemplo en el mes de agosto, tendríamos que poner tres sesiones ordinarias ahí, la del fin de mes, la del 14 y otra vez la del 28.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Pero y si tiene que entregar el 27?

Sra. Rommy Vaca.- Por eso es que ese es mi problema, yo siempre presento de inicio hasta fin de mes, hasta que no hago la última sesión. Por eso todos mis informes son desde el primero hasta el 31 de cada mes. Eso es en mi caso. Yo también hago lo mismo.

Ing. Elsa Ledesma.- Lo mismo tengo, señor presidente. Y presentarle un informe, un 27, automáticamente yo presentaría que en una sesión yo he asistido pero con fecha retroactiva. ¿Cómo es eso? No podría ser.

Presidente.- Pero lógica, el informe es de 28 a 28.

Sra. Rommy Vaca.- Sí, pero es que.

Ing. Elsa Ledesma.- Y hoy tenemos una sesión 31 y esa sesión, ¿dónde la pongo?

Sra. Rommy Vaca.- La pondríamos en el mes de agosto y en el agosto serían tres sesiones y quedaríamos como que en julio hemos asistido a una.

Ing. Elsa Ledesma.- Y si la sesión de agosto da el 28, también iría afuera ese mes y no puedo poner una sesión que se celebró en julio, ponerla en agosto.

Presidente.- Pero es que en el informe creo que deben de ser, como explicar, de que el 29 se realizó la sesión del mes de julio, porque es un informe. El informe dice.

Sra. Rommy Vaca.- No, o sea, la ley dice que para poder cobrar nosotros tenemos que tener dos sesiones en el mes.

Ing. Elsa Ledesma.- En el mes.

Sra. Rommy Vaca.- Entonces, si yo reporto solo una, estoy quedando como que prácticamente he venido solo a una sesión. Yo lo puedo justificar en agosto, pero se supone que debo justificarlo en julio para yo poder cobrar mi sueldo.

Ing. Elsa Ledesma.- Haciendo las investigaciones en otro lugar, señor presidente, los informes se entregan los primeros días del siguiente mes, los primeros días, hasta el 4 podría considerarse, del siguiente mes, el informe del mes anterior. Y hacer un pare aquí, para de aquí en adelante llevar las cosas bien.

Presidente.- Pero, según usted sabe, en la norma que tenemos, tenemos claramente que los informes son cada 28 de cada mes.

Ing. Elsa Ledesma.- 27 nos pide ahora.

Presidente.- No



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Que presentemos los informes los 27, me dijo la contadora por escrito en Whatsapp.

Presidente.-No sé, pero cada 28. Al menos yo siempre le he dicho a usted, yo no he dicho 26, 27. Cada 28, y eso es por lo que está establecido dentro de la norma que tenemos, cada 28 presentar un informe y para poder cancelar siempre y cuando esté aprobado por el ejecutivo.

Ing. Elsa Ledesma.-Mire, yo he presentado mi descargo ahí, espero que me lo pase de la manera que usted me está diciendo, que me lo deje así y que el mes y la sesión que yo no la adjunte al informe, ya quede bajo responsabilidad de usted, señor presidente. Yo haré mis informes a la fecha que usted me pida, pero déme un sustento para yo respaldarme algún momento que la Contraloría me diga, ¿por qué usted solo asistió a una sesión y cobró su sueldo? ¿Cómo justifico yo eso?

Presidente.-El argumento legal lo tenemos nosotros donde firmamos todos.

Ing. Elsa Ledesma.- Ahí dice asistir, pasar el informe mensual, pero no dice la fecha que tenemos que entregar.

Presidente.- Si dice 28. Cada 28 presentar informe.

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno, pero estas irregularidades se están presentando, por eso lo pongo aquí.

Presidente.-¿Irregularidades de quién?

Ing. Elsa Ledesma.-De las fechas que no concuerdan porque tenemos un calendario de sesiones.

Sra. Rommy Vaca.- Podemos Arreglar las fechas para.

Ing. Elsa Ledesma.- Seguir.

Presidente.-Ese es el término. Arreglar, pero no hay irregularidades porque nosotros firmamos él. Todos.

Sra. Rommy Vaca.- Porque, por ejemplo, yo abajo tengo mi informe, pero me falta justo este día.

Ing. Elsa Ledesma.- La sesión de hoy. La sesión de hoy, el programa que tenemos con las personas con discapacidad, y no sé más qué se presenta en el transcurso del día.

Presidente.- Sí, pero por eso le digo, es fácil arreglar lo que nosotros mismos hemos. Corregir lo que nosotros mismos hemos hecho.

Ing. Elsa Ledesma.- Es lo que estoy pidiendo por escrito.

Presidente.- Porque es la verdad. Por mí yo me ajusto y dicen, cada 28 tienen que presentar informe. Para poderle cancelar. Pero como manifiesta, hay una sesión que es el 31. Entonces es facilito, ¿sabes qué? Nos ponemos de acuerdo, compañeros, y cada. Después de cada fin de mes, el último mes, el último día.

Ing. Elsa Ledesma.-Después de la última sesión. Se entregan los informes. O el primer día, del mes siguiente. Porque no sabremos la siguiente. No tengo claro ahora cuáles son las fechas del calendario de sesiones que tenemos. Si el próximo mes la sesión cae 29, tampoco la podemos considerar en el mes.

Secretario.- 28 cae.

Ing. Elsa Ledesma.- Porque usted nos exige 28.

Secretario.- Es 28.

Ing. Elsa Ledesma.-Pero después tenemos más sesiones.

Secretario.-El 28 cae viernes.

Ing. Elsa Ledesma.- Y la contadora quiere el informe del 27. Porque ella dice que cancela los 27, o los 28, no sé cómo es.

Presidente.- 28, cada 28. Siempre se ha cancelado cada 28. Siempre y cuando presenten el informe. Pero tiene lógica lo que ustedes dicen. Este, el día.Hoy mismo.Tendrían que presentar



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

el informe en la tarde y el pago sería lunes.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya se ha pagado, dijo la contadora.

Presidente.- Claro, que nosotros, los que presentaron el informe, ya se pagó.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero una cosa es los empleados, porque no tienen esa responsabilidad como nosotros, de asumir a dos sesiones al mes.

Presidente.- Claro, que por lo mismo, son dos cosas distintas.

Ing. Elsa Ledesma.- Claro.

Presidente.- Son dos cosas distintas, pero por lo mismo, usted dice. Si se ponen de acuerdo en que presentan ustedes el informe en la última sesión, ustedes están presentando es en la tarde, el sistema es cuatro y media se cierra.

Sra. Rommy Vaca.- Bueno para los que tienen plata pueden aguantar eso. Yo no tengo plata, yo mañana no tengo para comer.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero presidente, es que a veces aquí, en el GAD, se tiene a veces irregularidades y discúlpeme que le vuelva a decir, a veces no funciona la impresora. Hoy mismo quise imprimir con Nicky el informe se fue la energía. Siempre pasa algo.

Presidente.- Pero eso no es culpa mía que se vaya la energía.

Ing. Elsa Ledesma.- Las impresoras de abajo no sirven.

Presidente.- Eso no es irregularidades que se vaya la energía eléctrica.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y cómo imprimo si no hay energía eléctrica?

Presidente.- A Cnel, pues. Porque esa es irregularidad de Cnel, no mía. Continuamos.

Secretario.- Muy bien, estimado presidente, estimadas Vocales.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Pero qué se resuelve sobre el tema?

Sra. Rommy Vaca.- Claro, tenemos que buscar una solución.

Ing. Elsa Ledesma.- O sea, ya se pasa el tema.

Presidente.- No, pero ese no es tema, por eso dijeron en varios.

Sra. Rommy Vaca.- No, pero es que tenemos que buscar la vía, o sea, la solución para poder cumplir y para que todo se dé.

Secretario.- ¿Después de la sesión no?

Presidente.- No, después de...

Ing. Elsa Ledesma.- Tiene que quedar establecido un acta lo que se resolvió.

Secretario.- Es que por eso usted solicitó varios y resoluciones.

Ing. Elsa Ledesma.- Es que ahí hay otros temas y este tema ya se trató. Bueno.

Secretario.- Continuando, vamos al quinto punto que es **conocimiento y aprobación de la reforma presupuestaria por disminución en base al acuerdo número MEF-MEF-2026-015 a emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.**

Presidente.- La reducción que hubo del presupuesto por parte del gobierno, es una reducción de 443 dólares punto 36 centavos, eso es, ya nosotros nos pusimos de acuerdo, bueno sí, de acuerdo, con la Comisión de Planificación para poder sugerir este, de donde nosotros podíamos reducir, ese es el término, sí, ese valor que el gobierno redujo el presupuesto que teníamos. Dentro de eso nosotros tenemos que quitar o reducir a gasto corriente, como también al gasto de inversión, como también al grupo de prioritarios, la cual nosotros también tenemos que reducir una cierta cantidad de dinero. Para eso compañeras, con la compañera Rommy, ese día ya nos pusimos de acuerdo y nos planteamos a ustedes directamente, de dónde, de qué partida presupuestaria nosotros podemos afectar, porque cuando viene esta reducción lo primero que tenemos que hacer es bajarnos el sueldo, es lo primero que tenemos que hacer. ¿En lo corriente?



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

En lo corriente, sí, en lo corriente. En gasto corriente tenemos que hacer una reducción de \$133 dólares con un centavo. Con mi compañera aquí, nosotros ponemos en consideración la sugerencia de dónde podemos afectar nosotros los \$133 dólares con un centavo. Y para eso, compañera, vimos la partida presupuestaria, número.

Tesorerera.- Ya, recuerden que el último acuerdo que hemos tenido, el último acuerdo ministerial que se había emitido fue en junio, el número MF-MF-2026-0015-A, que hubo una reducción del presupuesto, donde actualmente contamos con \$361.757 dólares con 51 centavos. Ya, desde cual, como ustedes tienen conocimiento, se tiene que distribuir tanto el gasto corriente como el gasto de inversión. El 30% del gasto corriente quedaría \$108.527,25. En gasto de inversión que está redistribuido en el 60% de inversión, en el 10% del grupo prioritario, 60% es \$217.054,51 con centavos. Y el 10%, que es \$36.175,75 centavos. De esta reducción, el valor considerado por el gobierno fue de \$443 dólares con 26 centavos, de los cuales, con 133 dólares con 1 centavo del gasto corriente, el 60% del gasto de inversión, \$266 dólares con 2 centavos, y el 10% del gasto para el grupo prioritario, de \$44 dólares con 34. En consideración, ese día, con la señora Rommy y el señor presidente, el gasto corriente, como es \$133 dólares con 1 centavo, tendremos, todavía teníamos por comprometer, la partida número 570203, que son comisiones bancarias. Son \$260 dólares con 47. Como tienen conocimiento, mes a mes, en lo que es cuestión de condiciones bancarias, no se ha consumido tanto. Entonces, para no afectarlo, como indicó el señor presidente, lo que son los sueldos, entonces, de esa partida presupuestaria, se está planteando para la reducción de \$233 dólares con 1 centavo. En cuestión de gasto de inversión, que el 60%, que es 266 dólares con 2 centavos, está considerando reducir de la partida 730805, materiales de acero. Ya se realizó, después en cuestión del proceso de la adquisición de los materiales de acero para el GAD, en el cual, dentro de los oferentes, hay un gasto en sí de \$1.600. Tenemos en el presupuesto \$3.700, \$1.600 quedaría todavía un saldo. Aunque recuerden que dentro de esa partida también está el proyecto que tiene que presentar la señora Rommy Vaca en cuestión de medio ambiente. Pero lo que habíamos considerado al inicio del año para lo que es materiales de aseo, era aproximadamente \$2.000 dólares para comprar material. Entonces, todavía está dentro, como nos quedó todavía un saldo, por comprometer, de acuerdo a la adquisición que ya se realizó, que se emitió la orden de compra, como 1.600 dólares fueron los gastos de los materiales de aseo, entonces todavía teníamos un saldo considerable para no afectar ninguna otra partida, entonces se considera la de materiales de oficina.

Ing. Elsa Ledesma.-Y ya llegó a los materiales de aseo?

Tesorerera.-No, porque recién se emitió la orden de compra el día martes, ya en el transcurso de a partir del día lunes ya llegan los materiales de aseo.

Ing. Elsa Ledesma.- Sí, porque el conserje decía que no tenía ni cloro.

Tesorerera.- Ya, ahí sí se realizó toda la compra de lo que el se solicitó. Y en la cuestión de lo que es el grupo prioritario, que son 44 dólares con 34, que es el 10% para el grupo prioritario, ya se consideró la partida 73-08-12, materiales didácticos. Ya a ellos ya se les compraron los materiales didácticos en el mes de abril, por eso existe todavía un saldo por comprometer, tenemos aquí de \$409 dólares con 6 centavos.

Msc. Myrian Moran.-Esta es la propuesta que ustedes están haciendo al pleno aquí para tomar una decisión en este momento.

Tesorerera.- Sí. ¿Ustedes consideran o no?

Presidente.-El gasto corriente, es lo que manifestó la compañera, lo tenemos puesto de acuerdo con la compañera de la comisión. O a su vez nos vamos a la cabeza principal, que es el sueldo



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

de nosotros. ¿Ustedes creen que es conveniente la propuesta que le planteamos con la Comisión de Presupuestos? ¿O tienen otra sugerencia de dónde?

Secretario.- Ingeniera Elsa Ledesma ¿Tiene una sugerencia o está de acuerdo con la propuesta presentada?

Ing. Elsa Ledesma.- Lo de Comisiones Bancarias no se ha utilizado nada.

Tesorera.-Sí, por eso le digo, ahí está el saldo todavía por comprometer. Es el saldo todavía por comprometer que me falta todavía de julio el estado de cuenta, donde me arroje todo lo de las comisiones, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Pero no se utiliza mucho en las comisiones bancarias.

Secretario.-¿Ingeniera Elsa? ¿Alguna sugerencia o está de acuerdo con la propuesta presentada?}

Ing. Elsa Ledesma.- Me parece razonable, porque todavía hay recursos ahí y no afectan las otras partidas.

Secretario.- ¿Magister Myrian Moran?

Ing. Elsa Ledesma.- Sí me parece razonable. ¿Está de acuerdo, entonces?

Tesorera.- En todas las tres partidas presupuestarias que se han considerado para la reducción

Ing. Elsa Ledesma.-yo creo que sí, porque..¿Ya están tomando la... o sea, estamos sugiriendo o ya aprobando?

Presidente.- Aprobando.

Secretario.- ¿Está de acuerdo o tiene alguna otra sugerencia?

Ing. Elsa Ledesma.- Ha hecho la explicación, lo veo lógico.

Presidente.- Es sí. Es que dicen, creo.

Tesorera.-Es porque estoy considerando los saldos que todavía faltan por comprometer ya de las de las adquisiciones que se han realizado.

Presidente.- Un solo golpe es si o no.

Secretario.-¿Magister Myrian Moran? ¿Está de acuerdo con la propuesta presentada?

Msc. Myrian Moran.-Estoy de acuerdo con la propuesta presentada, considerando la explicación de la señora Tesorera, ella que maneja todo el tema del recurso, del presupuesto en este caso, y si esa es la vía más opcional, estoy de acuerdo con la propuesta presentada. Secretario.- Señora Marisela Torres Gómez, ¿está de acuerdo con la propuesta presentada? Sra. Marisela Torres.- Estoy de acuerdo, que se haya cogido de las diferentes partidas presupuestarias para poder completar. Aprobado.

Secretario.-Señora Rommy Vaca Moran.

Sra. Rommy Vaca.-Aprobado.

Secretario.-Ingeniero Willian Pérez Estrada.

Presidente.-Aprobado.

Secretario.-Muy bien, estimado presidente, estimados vocales, ha sido aprobada la reforma presupuestaria presentada por disminución en base al acuerdo número MEF-MEF-2026-015-A emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas. Ahora vamos al siguiente punto, **varios y resoluciones**.

Presidente.- Haber, Ingeniera.

Ing. Elsa Ledesma.- Lo pendiente lo del otro tema, señor presidente.

Presidente.- Ah, el tema de la sugerencia. Este, bueno, cada cual puede plantear una sugerencia, pero la mi sugerencia es, así como dice, si cae un día 31 en sesión que coincida con la sesión ordinaria, el informe tendría que ser, si cae viernes, tendría que ser lunes.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero vamos a jugar con la fecha, mejor déjenla fecha establecida para que



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Mede.

Sra. Rommy Vaca.- O sea, en CONE lo hacen, en CONE le dan 5 o 4 días después del mes para que ese laxo, ellos cumplen con ese requisito, pero sus sueldos no se pueden, porque los sueldos no se pueden retener. La ley lo indica, los sueldos no se pueden retener. Este es un reglamento interno nuestro, pero la ley indica que los sueldos no se pueden retener. Esa es la ley. Ahora, nosotros debemos de cumplir, también tenemos también esa otra parte.

Presidente.- Exacto

Sra. Rommy Vaca.- Entonces, ¿qué es lo que se solicita? En este, como para ya de una vez quedar establecido y no tener todos los meses este problema, que se entregue ese informe entre los primeros 5 días de cada mes. Y ahí, pues, aplicar, no sé, otra normativa de pronto, que, si al próximo mes todavía tiene pendiente ese informe de entrega, pues, bueno, ahí sí no se cumpla, ¿no? Por lo que también ya es la responsabilidad de nosotros como buscar cumplir. Pero.

Presidente.- Yo tengo que cumplir lo que también dice que se tienen que presentar informes. Ing.

Elsa Ledesma.- Pero haga un pare este mes, pues, o sea, un paer este mes y luego con los siguientes meses ya no hay el inconveniente. O sea, ahora nos da hasta el 4, entregamos y de ahí todos los meses entregamos el 4. Hasta el 4, es el tope fijo.

Presidente.- Pero se le tiene que cancelar al 4.

Ing. Elsa Ledesma.- No, presidente, haga un pare u cierre.

Presidente.- ¿Cómo yo puedo cancelar? Sin haber presentado. Primero tenemos que hacer una reforma, o una sugerencia.

Msc. Myrian Moran.- Yo considero, presidente, si bien es cierto, nosotros realizamos, elaboramos un reglamento interno. Y dentro del reglamento interno acordamos ciertas cosas de alguna manera pasándonos por encima de lo que dice la Constitución. Y un reglamento interno no puede estar por encima de la Constitución. La Constitución dice que bajo ninguna circunstancia se nos puede retener el sueldo. Eso dice la Constitución. Ningún reglamento. Yo se lo voy a presentar por escrito. Aunque ya se lo presenté el año pasado, pero se lo voy a volver a presentar. Entonces, este. El reglamento interno no puede estar por encima de la Constitución. La Constitución está encima de cualquier otro reglamento, de cualquier otra resolución que nosotros tengamos. Ahora, también es cierto que nosotros como institución también tenemos que apegarnos a alguna normativa y tener el cumplimiento, porque más allá de que exista dentro de un reglamento interno es cuestión nuestra como autoridades saber que tenemos la responsabilidad de cumplir también con estas disposiciones para que se pueda sustentar el pago mensual de cada uno de nosotros. Pero yo sí considero prudente y estoy de acuerdo en que se deje establecido aquí de que considerando que las sesiones, la última sesión de cada mes muchas veces cae 30 o otras veces cae 31, se considere y bajo votación quedemos de acuerdo el día de hoy que el informe se pueda... Es decir, si la sesión fue 30 o 31 igual se nos pague nuestro sueldo porque la Constitución dice que no nos pueden retener. Y nosotros, siendo conscientes de que tenemos que cumplir tenemos el plazo establecido hasta el 4 del siguiente mes para presentar el informe.

Presidente.- Bajo la responsabilidad directa de ustedes.

Msc. Myrian Moran.- Es que aquí lo vamos a tomar en decisión. Aquí en pleno tomamos esa decisión.

Presidente.- Ya, por eso, bajo la responsabilidad de que diga positivo o negativo.

Msc. Myrian Moran.- Claro.

Ing. Elsa Ledesma.- Es que no estamos deslindando responsabilidades.

Presidente.- Yo si tengo que ajustarme a responsabilidad. Así como dice, bajo mi responsabilidad.

Msc. Myrian Moran.- Por eso, aquí en sesión de junta estamos planteando y estamos decidiendo.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Aquí hacemos la ley, aquí hacemos los reglamentos, aquí mismo ya modificamos.

Msc. Myrian Moran.- Claro.

Presidente.- A ver, compañeras. Algo dijo usted. ¿Qué la fijo así?

Sra. Rommy Vaca.- Claro, o sea, pongamos entre el primero y los primeros cuatro días del mes siguiente para presentar el informe.

Msc. Myrian Moran.- Máximo hasta el cuatro.

Sra. Rommy Vaca.- Queda en acta y queda registrado Y elabore el documento también, ¿no?

Msc. Myrian Moran.- O que lo presente por escrito también que en función a lo que hemos decidido en sesión de junta nosotros los vocales, o envíelo por correo, tenemos hasta el 4 de cada mes para presentar el informe. De lo contrario, se presentará un escrito o un memorándum a cada uno de nosotros si no hemos presentado el informe hasta el 4.

Presidente.- Ya, bueno. ¿Están de acuerdo?

Ing. Elsa Ledesma.- Con lo que dice la compañera Myrian, sí.

Presidente.- Ya, entonces, Nicky dentro del acta queda bajo la responsabilidad de los que van a votar sí o no de que se les va a pagar a fin de mes y tienen hasta el 4 de presentar el informe. Creo que ya queda bajo la responsabilidad de la persona que vote sí o no.

Ing. Elsa Ledesma.- Porque de lo contrario nos tocaría modificar el cronograma de sesiones. Y eso sí va a ser más complicado.

Secretario.- Muy bien, Ingeniera, Elsa Ledesma Rodríguez. ¿Está de acuerdo con lo que se ha presentado el día de hoy?

Ing. Elsa Ledesma.- Con todas estas sugerencia y estos acontecimientos que se han venido dando y para que no se nos retrase el pago porque está por encima de la ley. Apruebo.

Secretario.- Magíster Myrian Morán Sáenz.

Msc. Myrian Moran.- Una vez más considerando de que nuestra petición está pegada a la normativa vigente, está dentro de la ley establecida, apruebo.

Secretario.- Señora Marisela Torres Gómez.

Sra. Marisela Torres.- Aprobado.

Secretario.- Señora Rommy Vaca Morán.

Sra. Rommy Vaca.- Aprobado

Secretario.- E ingeniero Willian Pérez?

Presidente.- No, porque yo me debo también a un sustento que está en acta firmado por las compañeras. Entonces, no. Pero debo de cumplir lo que dice la mayoría.

Secretario.- Con cuatro votos a favor, queda aprobada la propuesta presentada en este punto. Muy bien, estimada presidente, estimada vocales, vamos ahora al último punto, que es la clausura de la parte de usted, presidente.

Ing. Elsa Ledesma. Y varios?

Presidente.- Quedo lo de la compañera.

Ing. Elsa Ledesma.- No tienen otro tema.

Sra. Rommy Vaca.- Yo sí tengo temas. ¿Quién empieza?

Ing. Elsa Ledesma. Usted compañera siga.

Sra. Rommy Vaca.- Bueno, presidente, yo dentro de mis inquietudes está la cuestión de las obras. Está pendiente, pues tenemos ahí todavía unos rubros que tenemos que ya, como quien dice, gastarlos, porque no podemos terminar el año con esos rubros. El próximo año ya olvidémonos de obras porque ya no nos dan tiempo ni nada. En todo caso, quedó pendiente y aprobado la obra de La Leona, lo que es los baños.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- ¿Algo? Mil disculpa, mil disculpa. Bueno, en este tema está bien. Después le doy las buenas noticias.

Sra. Rommy Vaca.- Bueno, en todo caso.

Presidente.- Ya, siga nomas compañera.

Sra. Rommy Vaca.- La cuestión de los baños de La Leona, cómo va el proceso para las canchas, tanto del Grosellito y de Soledad para que en su digamos, sea lo más urgente o posible se empiece con esas dos obras porque de verdad que el tiempo está corriendo demasiado y dejemos sembradito algo bueno para nuestra parroquia.

Presidente.- Ya, les comento que el día lunes se va a convocar para una extraordinaria el día martes en donde, bueno, yo a pesar de que cuando ya están o ya están aprobadas las cosas, yo lo que hago es informar y ejecutar. Informar Pero le digo de La Leona se va a hacer yo les comenté el otro día que se iba a hacer el proceso para la construcción, pero la Conagopare me pidió, ya tenemos, me pidió el diseño, el diseño de la batería sanitaria, cómo va a quedar. Sí lo tengo por ahí, nos vamos a reunir el día martes en una mesa técnica para poderles informar este el diseño que ya lo tengo por ahí, eso igual, tiene un costo, pero se hizo por medio de un arquitecto cómo va a quedar y qué es lo que se va a gastar. No podemos decir cuánto vamos a invertir porque hay que hacer el análisis de mercado. El análisis de mercado. Este, igual se les va a dar a ustedes una copia el día martes a las nueve de la mañana una copia de qué es lo que se va a invertir cómo va a quedar la batería sanitaria, eso sí a buena hora que me dice compañera sí, ya lo tengo en mano pero el día martes yo les voy a presentar

Ing. Elsa Ledesma.- cotizaciones?

Presidente.- cotizaciones no este si ustedes hacen cotizaciones ya queda.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Por eso digo que nos va a presentar?

Presidente.- la necesidad de todo lo que se va en la construcción de la batería sanitaria la cotización nosotros la hacemos en el análisis de mercado yo puedo ingeniera y aquí yo puedo tener una cotización la compañera otra cotización de nada nos sirve la cotización y nosotros decir esta está buena, sí no está el análisis de mercado el análisis de mercado es que determina qué oferente qué participante es, pero sí les digo que la construcción después de Dios en este mes de agosto se va a hacer mediante el proceso que se va a subir y enseñarles a ustedes la necesidad porque incluso les comento que ya tengo para enseñarles tengo el informe de necesidad listecito también de también del mejoramiento de la casa comunal de Playones 2.

Sra. Rommy Vaca.- Ah eso también estaban preguntando.

Presidente.- De playones 2 les digo que ya tengo la necesidad va a un análisis de mercado que es lo primero que tenemos que hacer nosotros

Ing. Elsa Ledesma.- mejoramiento de la casa comunal de Playones 2.

Presidente.- Si

Ing. Elsa Ledesma.- eso no se hizo el año anterior?

Presidente.- No como es, de Playones 1 gracias por corregirme de Playones 1

Sra. Rommy Vaca.- A buena hora porque eso estaban preguntando las moradoras el otro día justo que me las encontré.

Presidente.- hay un documento que lo han solicitado con un sin número de firmas se va a hacer el mantenimiento de la casa comunal de Playones 1.

Sra. Rommy Vaca.- ingeniero y con respecto yo veo que usted está trabajando mucho en lo que es los diferentes sectores voy a pedir otra vez aquí espero considere muy bien esta parte porque el sector de soledad realmente tiene fatal ese camino yo sé que en su momento hubo la



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

oportunidad de hacerlo con la alcaldía no sé qué pasó todo sé que no tenemos no tenemos la maquinaria adecuada pero por lo menos hagámoslo como lo estamos haciendo en los otros sectores con el desalojo pero hagámoslo ingeniero, porque de verdad estamos quedando muy mal con ese sector demasiado y nosotros tenemos todo porque mire material tenemos la volqueta tenemos la gallineta pongámosle la voluntad ingeniero hagámosle ese camino por favor.

Presidente.- yo he pedido ante Dios yo le he pedido al municipio le he pedido por escrito, le he pedido una volqueta, le he pedido ayuda con la alcaldesa hablamos ese día aquí en la sesión le he dicho que la otra vez con Chila se nos quedó esa parte al vicealcalde le he manifestado a la alcaldesa como dos ocasiones me dice ingeniero ya va la maquina, ya va la maquina es una moto niveladora, nosotros podemos hacer, ante Dios, hacer un bacheo, es un camino de segundo orden, un bacheo porque si nosotros hacemos una reconfiguración del camino la ley no nos permite ahí debemos agotar todos los recursos es lo que dice la ley siempre los recursos para nosotros intervenir, agotar los recursos con el municipio, agotar los recursos con la prefectura para nosotros hacer un mejoramiento ¿cuál es la solución nuestra? Si es la verdad ir en los caminos vecinales terciarios para nosotros es fácil lo que hacemos es botar en el camino allá no podemos botar el material nosotros usted mas que nada sabe que si hay material abajo compactado y botamos nosotros el nuestro no compacta, es botar el producto y ahí viene la crítica porque usted sabe que ese material se seca ¿qué es la solución? yo le digo es la maquina primero va a alborotar todo con la uña encima va el material pero eso requiere tiempo

Sra. Rommy Vaca.- perdón que le interrumpa

Presidente.- No, siga

Sra. Rommy Vaca.- las veces que hemos hablado con Chila, Chila me dice siempre ha dicho me llaman y yo voy en todo caso hoy le voy a pegar una llamadita a Julio Chila a ver qué es lo que me va a decir él a mí, pero bueno tengo entendido que ahorita las maquinarias también del municipio están ocupadas porque están trabajando full por todos lados

Presidente.- incluso yo a la alcaldesa ese día le digo, nosotros ponemos el material se lo he dicho a Chila que aunque no tenemos un convenio, que eso es lo que siempre se manifiestan de que haya que haber un convenio para intervenir pero acá la gente no está viendo eso la gente nos critica

Sra. Rommy Vaca.- por el lado de la alcaldesa usted sabe que no nos va a hacer el convenio porque allá en Cone si lo ha hecho pero con nosotros nunca

Presidente.- pero en Cone lo hizo porque Cone, el gad parroquial dio 40 mil dólares

Sra. Rommy Vaca.- Claro, Claro

Presidente.- y se lo dio al municipio para que el municipio, acá nosotros ponemos material, pero yo sinceramente bajo la responsabilidad nuestra ese es mecanismo, hacemos un mejoramiento si hacemos mantenimiento estamos en contra de la ley, porque es un camino de segundo orden, pero eso no comprende el ciudadano

Sra. Rommy vaca.- Esta Fatal ese camino.

Presidente.- y sabe cuál es lo más feo que está, es las piedras que están salidas están pegadas las piedras así y ese es el zangoloteo yo le comento de que el día lunes sí tengo previsto coordinar y entrar al sector 3 de Soledad está feo pero voy a alquilar una volqueta, me cobra \$150 dólares para poder entrar al sector 3 no hay otra opción, porque el sector 3 en el sector 3 es tierra.

Msc. Myrian Moran. El que esta del otro lado.

Presidente.-es tierra ahí compacta el material de nosotros

Msc. Myrian Moran.- está totalmente abandonado

Presidente.- acá no compacta, hay que rasguñar hacer todo un rasguño de la primera capa



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

alborotar , converse con Chila yo por eso he conversado con la alcaldesa y con chila yo le he dicho, damos el material nosotros, podemos dar el material, pero la motoniveladora es que nos faltan con una moto niveladora nosotros un día está listo eso

Ing. Elsa Ledesma.- Mire Presidente, usted dentro del POA, que lo presentó porque prácticamente lo elaboró usted, casi la gran mayoría con la ciudadanía y fue aprobado un POA, si usted revisa el POA, hay un sinnúmero de obras y proyectos que quedaron aprobados para ejecutar este año, y veo que no se está cumpliendo, como dice la compañera Rommy, hay muchas obras, proyectos que no se van a ejecutar porque ya está contra el tiempo ahí tiene la escuela de fútbol que lo iba a hacer para 6 meses, obviamente 6 meses terminará en diciembre, pero ya estamos contra el reloj en ese tema no he escuchado nada que ha dicho usted que va a trabajar en ese tema y sobre el tema de los caminos vecinales, Presidente, bueno, yo propongo porque lo he escuchado muchas veces decir que está trabajando en tal lado está trabajando en tal lado, que ya va a entregar que ya ni se que ni se sé cuánto pero a nosotros, como yo siempre lo he sugerido de manera verbal y también por escrito que nos convoque a mesas técnicas para ver los trabajos que usted va realizando, en vista de que no se ha hecho no sé el motivo, desconozco no se ha convocado a las mesas técnicas para hacer este respectivo trabajo yo propongo que terminado cada sector se haga la entrega a la comunidad con la presencia de los vocales para hacer nuestra respectiva fiscalización, en vista de que no se han realizado mesas técnicas, Presidente ni nos ha invitado a los sectores con antelación para nosotros asistir

Presidente.- Invitación usted como fiscalizadora, yo no puedo andar atrás y decir, la responsabilidad suya es esa, fiscalizar.

Ing. Elsa Ledesma.- No sabemos dónde está

Sra. Rommy Vaca.- es que no sabemos dónde está, Presidente

Presidente.- preguntar nada cuesta no

Sra. Rommy Vaca.- No Es que , mire

Presidente.- la responsabilidad de ustedes es preguntar, Ingeniero

Sra. Rommy Vaca.- no, ingeniero mire

Presidente.- vamos a eso, compañeras tengo tanta responsabilidad, a usted nada cuesta decir ingeniero

Sra. Rommy Vaca.- pero ya mire, ya nos falta poco ya trabajemos bonito porque al final, mire, esta que está aquí no va de candidata, ella no va de candidata, la compañera no va de candidata no, no, sí todo eso tiene que ver, aunque usted no crea aunque usted no lo crea, ya los Gads a lo último ya todo lo vuelven más políticos la única es la compañera Marisela y ella a veces ni va a territorio ni viene aquí, últimamente también ha estado trabajando en otras ocupaciones y si viene, pues se apega a lo que hay, ¿no? En todo caso, ¿cuál es mi sugerencia? Trabajemos estos últimos meses lo que nos queda, trabajemos bonito en unidad, lo único que nos vamos a llevar en esta vida es la satisfacción de haber trabajado en equipo, y de pronto, si si hay algo que debemos de poner, hagámoslo, Presidente, porque realmente, eso lo va a fortalecer a usted, porque va a ver con su equipo, hay un nido o por lo menos, ponga en el grupo, ¿sabe qué? las maquinarias, hoy van a estar trabajando en tal lugar, entonces ya nosotros llamamos al señor de la volqueta, o usted mismo, le decimos Presidente, hoy vamos a ir un ratito con usted a territorio, y usted nos va llevando, o viene a la volqueta y nos recoge, eso no pasa nada

Presidente.- eso sí puedo hacer.

Ing. Elsa Ledesma. pero no cuando termine, Presidente, si debería, escúchame, si debería, porque una vez vi que lo hizo lo hizo, y se veía muy bien porque usted reúne a la comunidad para hacer



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

la entrega de lo que se ha hecho

Sra. Rommy Vaca.- Eso es positivo

Ing. Elsa Ledesma.- porque luego ellos dicen ni siquiera han venido por aquí, y dicen que han hecho, hay mucha gente que desconoce, claro igual se va a seguir escuchando los mismos comentarios, pero por lo menos, queda la evidencia, la fotografía, de que se estuvo en territorio, de que usted entregó un trabajo, que cuántos días estuvo ahí qué trabajo se hizo o sea, hasta para nosotros tener y respaldarlo, Presidente, pero en este caso, como usted nunca invita no convoca, yo he venido días enteros, he pasado sentado abajo incubando, porque no nos ha comunicado

Presidente.- nada le cuesta subir ingeniera y ponerse a conversar

Ing. Elsa Ledesma.- Presidente, he subido pero dígame, a veces usted ya tiene una planificación de un día anterior, de dos días de una semana, de dónde va a trabajar, nosotros le conocemos y no podemos andar en los recintos, con toda esta inseguridad que está, andarlo buscando dónde mismo estará, no es como que usted diga en tal sector estoy

Presidente.- ni en eso, tampoco puedo decir dónde estoy.

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno, en dónde están las máquinas, entonces, presidente. Porque, en realidad, eso es lo que nosotros, el trabajo que nos corresponde hacer. Usted puede estar en otro sector, pero nosotros sí tenemos que ver.

Presidente.-Yo sugiero que de pronto se delegue al señor secretario que cree un grupo donde estén las cinco autoridades y esté el equipo camionero, el promotor comunitario, el chofer de la retro y el chofer de la volqueta. Entonces, en la mañana, antes de salir, ellos indicarán qué oficio se les va a dar cumplimiento, cuál es la hoja de ruta, qué es lo que se va a hacer en ese día. Nosotros ya tenemos conocimiento de qué es lo que se esta dando.

Sra. Rommy Vaca.- La que viene y quiere ir, va. La que no viene simplemente se queda en su casa o hace alguna ocupación.

Msc. Myrian Moran.-Pero él cumple con su obligación de promotor comunitario que sabe qué es lo que se está haciendo y dónde se está trabajando. Una foto, van las autoridades, toman la foto, incluso se sube a ese mismo grupo. La foto de lo que se hizo. Porque ellos toman fotos, ¿no cierto? Suben allí de lo que se está realizando.

Presidente.- Le acojo la sugerencia licenciada.

Msc. Myrian Moran.-Yo creería que sería lo más práctico. Y ahí nosotros vamos a tener conocimiento de dónde se está trabajando, podernos movilizar. E incluso de saber si es que ellos vienen a ver el viaje y nosotros estamos aquí. Nos pasan llevando.

Presidente.- Sí. Le acojo la sugerencia.

Sra. Rommy Vaca.- Que no va a ser todos los días, porque a veces uno todos los días no viene a trabajar, a veces todos los días no estamos con la disponibilidad. Pero sabemos dónde estan.

Msc. Myrian Moran.-Compañera, y hasta para nosotros tener un sustento y podernos respaldar y poder defendernos ante la ciudadanía cuando la ciudadanía dice que no estamos haciendo nada, que no hemos hecho nada. A ver, señores, su sector se trabajó, tantos viajes se pusieron, aquí están las fotos. Nosotros fuimos. Pero nosotros no tenemos ni cómo defendernos porque desconocemos.

Presidente.- Esta bien licenciada le acojo la sugerencia.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y la escuela de fútbol, ingeniero? ¿Cómo está con este tema?

Presidente.- La escuela de fútbol hay que elaborar un proyecto.

Ing. Elsa Ledesma.-¿No tenemos técnico de proyecto?



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- Sí. Elaborar un proyecto para ver.

Sra. Rommy Vaca.- Ah cierto. Jimmy sigue con nosotros. ¿Sabe por qué le digo? Porque yo también quiero presentar en el proyecto porque todavía tengo ahí un recurso. Entonces quiero saber cómo es para seguir así, conversar ya, sentarme con Jimmy para que me vaya ayudando.

Presidente.-Yo le comento que él tiene una disposición hasta hoy de que hay que ser realista. Aquí yo no le corto la ala a nadie que participe, al menos hablo de los empleados. Participe en política, pero siempre tiene que ser fuera de la institución. Él compañero sé preliminarmente que está de precandidato. Yo he conversado con él. Hasta donde tengo conocimiento, él fue claro y que quede en acta. Dice que tiene el 90% que no va a participar. He conversado con personal que lo patrocina. Pero sin embargo, él tiene que tomar la decisión. Si es que va a participar, hasta hoy es el plazo de trabajo.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y usted ya le firmó contrato por los seis meses más?

Presidente.- Sí. No lo podía tener, sin. Porque no hay una definición de que si va a participar o no. Entonces yo también.

Sra. Rommy Vaca.- Pero él hizo primaria.

Presidente.-Sí, por lo tanto, él tiene que.

Sra. Rommy Vaca.- Perdón, yo estaba en el CNE cuando ellos firmaron. Yo estaba.

Presidente.- Sí, por eso le digo.

Ing. Elsa Ledesma.- Ósea ya él es precandidato.

Sra. Rommy Vaca.- Claro. Ya es precandidato.

Presidente.- Según supuestamente sí. Digo supuesto porque el que lo patrocina... Es como yo le dije ese día. Usted tiene que hablar con sus patrocinadores políticos en definir si va o no va, porque de repente ellos están confiados en que va y de repente deja afuera a alguien que sí quiere participar. Yo tomo la decisión a las 12 del día que tengo una reunión con el prefecto.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Si va o no va usted también? Sí. ¿Es candidato?

Presidente.-Entonces tengo reunión, sesión de consejo a las 1, a las 12 tengo una reunión con el prefecto y a las 2 de la tarde con la vice-prefecta hay un evento con las personas con discapacidad. Ustedes pueden estar ahí porque yo tal vez no voy a estar, salvo que venga a las 4 de la tarde, pero no.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya está todo fríamente calculado, alimentación, todo para ellos, para las personas con discapacidad, el evento que tiene el día de hoy.

Presidente.- Lícen créalo a veces que necesito fuerza, pero si ingeniera Pero la otra. Yo creo que ustedes son conscientes. Yo soy claro para mí es fácil decir no, no hay proveedores y se suspende, pero imagínense el mensaje que le damos a ellos.

Ing. Elsa Ledesma.- Nosotros tenemos que saber qué responder, supóngase que estamos ahí presentes y la comida no les llega, ¿qué respondemos? Nosotros también somos delegados por usted, en este caso que usted es el ejecutivo.

Presidente.- Sí, asistan con normalidad. Todo está definido. Yo, cuando ha sido el día que les hayan fallado, en esos eventos.

Ing. Elsa Ledesma.- No me contesta.

Presidente.- No me contestan. Incluso lo que ustedes ven antes, el gasto enorme que se hizo en las festividades, yo he tenido que hacer préstamos para poder hacer. Sin embargo, se le ha dado solución ingeniera, aunque la responsabilidad, como usted dijo, es mía.

Ing. Elsa Ledesma.-¿Cómo lo cobra?

Presidente.- La palabra es eso. ¿Cómo lo cobra? Si no hay cómo cobrar, no se puede. Tal como viene con los proyectos de comida de los adultos mayores anteriores. Este puesto es para alguien



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

que tenga una mentalidad media maluca. Decir, cojo de aquí y de acá, pero mientras yo este aquí, yo después de Dios trataré de hacer las cosas bien y no le va a faltar nada en lo que fuera.

Secretario.- Muy bien, presidente. Estimadas vocales Vamos al último punto, la clausura de parte de usted.

Presidente.-Terminamos la sesión. Salgo a la ciudad de Guayaquil.

Habiéndose tocado todos los puntos del orden del día, el Presidente clausura la sesión a las siendo las 11:15AM. Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:



Ing. Willian Pérez Estrada
PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO



Lcdo. Nicky Macias Neira
SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

